



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

FUNDACION MESA ROSA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

En Segovia Antioquia, siendo las 3:00pm del día 20 de mayo del año 2023, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, los siguientes socios fundadores.

NOMBRE	Tipo ID.	NÚMERO	LUGAR EXPEDICIÓN	DOMICILIO DE LOS CONSTITUYENTES
CRUZ ELENA HOYOS CORREA	C.C	32307434	Bello Antioquia	Calle 62b # 55-64 Bello Antioquia
GABRIEL ANGEL CASTAÑEDA GIL	C.C	1038542387	Remedios Antioquia	Calle 54# # 53- 32 Segovia Antioquia

LISTA DE ASOCIADOS

NOMBRE	Tipo ID.	NÚMERO	LUGAR EXPEDICIÓN	DOMICILIO DE LOS CONSTITUYENTES
YULISARAY IBARRA RODRIGUEZ	C.C	1.054.559.830	La Dorada	Segovia Antioquia
ANA ELIZABETH VELASQUEZ TORO	C.C	43.586.937	Medellín Antioquia	Medellín Antioquia
IDALIA CARDONA CASO	CC	43.928.621	Bello Antioquia	Segovia Antioquia
SANDRA LILIANA GARCIA DIAZ	CC	39.288.257	Caucasia Antioquia	Segovia Antioquia
VERONICA VANESA CALLE ARIAS	CC	1.046.910.532	Segovia Antioquia	Segovia Antioquia
YIRLY CAROLINA MOJICA GALINDO	CC	52.751.467	Bogotá D. C	Bogotá D.C

Orden del Día

1. Designación de presidente y secretario de la reunión



2. Constitución de Fundación
3. Nombramiento de órganos de administración y fiscalización:
4. Aprobación de Acta
5. Firmas

1. Designación presidente y secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

PRESIDENTE : DIANA VICTORIA GALLEG0 HOYOS, identificado con Cedula de ciudadanía No 1020394420 de Bello Antioquia.

SECRETARIO : ANGELA MARIA MARIN ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.046.906.421 de Segovia Antioquia.

2. Constitución de Fundación

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, para lo cual se puso a disposición de los fundadores el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por su fundador y miembros de la junta directiva. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento de órganos de administración y fiscalización:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

CONTADOR- REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL	LEDYS NATALIA GALLEG0 HOYOS	C.C 1046906193	TARJETA PROFESIONAL	209466-T de la junta central de contadores.
---------------------------	--	-----------------------	--------------------------------	--



JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTE LEGAL y/o presidente	DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS	C.C	1.020.394.420
--	---------------------------------	-----	---------------

SECRETARIA	ANGELA MARIA MARIN ALZATE	C.C	1.046.906.421
------------	------------------------------	-----	---------------

VOCERO	BLADIMIRO OSSA ARNAGO	C.C	71.084.383
--------	--------------------------	-----	------------

VOCAL	CARLOS ADOLFO URIBE ZAPATA	C.C	71.083.538
-------	-------------------------------	-----	------------

Las personas nombradas estando presentes aceptan el cargo para el cual han sido designadas. Se somete a votación y son aprobados por unanimidad

4. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.

Esta acta es fiel copia de la original y esta aprobada por la secretaria de la reunión

5. Para constancia firman:


DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS
Presidente.

ANGELA MARIN
ANGELA MARIA MARIN ALZATE
secretaria